



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Ana Mercedes Acosta Guerra			X

ORDEN DEL DÍA

El 7 de mayo de 2016 se remitió, vía correo electrónico, comunicación en donde se expresó que, debido al cese de actividades estudiantil se suspendieron las actividades del Concurso Público 2016, por lo que debe procederse con el ajuste del cronograma de actividades inicialmente planteado en la convocatoria. Además, el ente evaluador designado por el Consejo Académico para la prueba psicotécnica, expresó tener dificultades para realizar la entrevista de manera presencial, por lo que se debe designar a otro ente evaluador. Teniendo en cuenta que, luego de la designación de dicho ente, se recibió una propuesta de la Universidad Central, se propone designarla para la aplicación de dicha prueba, por lo que se convocó a un Consejo Académico virtual, para tratar el siguiente orden del día:

1. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste de cronograma de actividades del Concurso Público Docente 2016.
2. Designación del ente evaluador dentro del proceso de concurso público para proveer cargos docentes- 2016, se adjuntó la propuesta presentada por la Universidad Central.

DESARROLLO**1. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste de cronograma de actividades del Concurso Público Docente 2016.**

En consideración al cese de actividades estudiantil se suspendieron las actividades del Concurso Público 2016, debe procederse con el ajuste del cronograma de actividades inicialmente planteado en la convocatoria, por lo que remitió la siguiente propuesta de ajuste al cronograma de actividades del Concurso Público Docente 2016:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGARES
Evaluación Psicotécnica Prueba Escrita	Miércoles 18 de mayo de 2016	Sincelejo, Sucre, Colombia. Carrera 28 No.5-267, Universidad de Sucre, Campus Puerta Roja
Evaluación Psicotécnica Entrevista	18, 19 y 20 de mayo de 2016	
Publicación de Resultados Evaluación Psicotécnica	Martes 31 de mayo de 2016	www.unisucre.edu.co
Prueba Académica	Del lunes 13 al jueves 23 de junio de 2016	Universidad de Sucre, Campus Puerta Roja, Carrera 28 No. 5-267 B. Puerta Roja Campus Ciencias de la Salud, Calle 16B #13B-80. Barrio la Pajuela Campus Ciencias Agropecuarias, Km 10 Vía Sincelejo-Sampués



Publicación de Resultados Prueba Académica	Jueves 30 de junio de 2016	www.unisucre.edu.co
Evaluación de Hojas de Vida	Del viernes 1 al miércoles 6 de julio de 2016	Universidad de Sucre
Publicación de Resultados Evaluación de Hojas de Vida	Jueves 7 de julio de 2016	www.unisucre.edu.co
Publicación de Listas de Elegibles	Viernes 15 de julio de 2016	www.unisucre.edu.co

La mayoría de los miembros del Consejo Académico aprobaron la propuesta presentada.

Los votos positivos fueron emitidos por: el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, el Representante de los Jefes de Departamento, y el Representante de los Docentes.

La Representante de los Decanos y la Representante de los Estudiantes, no participaron en la sesión.

2. Designación del ente evaluador dentro del proceso de concurso público para proveer cargos docentes- 2016, se adjuntó la propuesta presentada por la Universidad Central.

Teniendo en cuenta que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 3 de mayo de 2016, designó como ente evaluador de la prueba psicotécnica dentro del proceso de Concurso Público Docente 2016 a la empresa PSIGMA y al momento de comunicarle a dicha empresa la decisión tomada, ésta manifestó que tenía inconvenientes para trasladar a su personal hasta la ciudad de Sincelejo para la realización de la entrevista y que en consideración a que, por el cese de actividades, se debían reprogramar algunas fechas planteadas en el cronograma del concurso, muy probablemente no podrían realizar la evaluación en una fecha diferente; por lo que se debe designar otro ente evaluador.

Se informó que, luego de haberse escogido a la empresa PSIGMA, se recibió propuesta presentada por la Universidad Central, y como se hace necesario designar a otro ente evaluador se les remitió la referida propuesta. Se adjunta soporte. **(Anexo 1)**. La mayoría de los miembros del Consejo Académico decidieron designar como ente evaluador dentro del proceso de concurso público para proveer cargos docentes-2016, a la Universidad Central.

Los votos positivos fueron emitidos por: el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, el Representante de los Jefes de Departamento, y el Representante de los Docentes.

La Representante de los Decanos y la Representante de los Estudiantes, no participaron en la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Modificar el Artículo 31 de la Resolución No.24 de 2016, en el sentido de ajustar el cronograma de actividades del Concurso Público Docente 2016.	Secretaria General	10 de mayo de 2016
Designar como ente evaluador dentro del proceso de concurso público para proveer cargos docentes- 2016, a la Universidad Central.	Secretaria General	10 de mayo de 2016

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perrián Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de junio de 2016.

**(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ**

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz